

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27368** BOUFRIJ, S.L.

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 111/2010 a instancia de Nabil Laissar contra BOUFRIJ sociedad limitada en el cual se ha dictado Decreto en fecha 8 de julio de 2010 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 2849,66 EUR euros de principal, más sendas cantidades de 285,81 EUR euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 29 de julio de 2010.- Secretario Judicial en sustitución.

**ID: A100061022-1**